

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DGX00P-3

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (BORM N° 25, DE 31/01/2019) DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL QUE SE FIJA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE SEGUNDA PRUEBA DEL EJERCICIO ÚNICO, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR CORANOVIRUS SARS-COV-2

Se informa a las personas opositoras de la fecha, hora y lugar de celebración de la segunda prueba del ejercicio único de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional, mediante promoción interna, convocadas por Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM nº 25, de 31/01/2019), que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2021 (sábado), a las 17:30 horas (llamamiento único), en el AULARIO NORTE. CAMPUS DE ESPINARDO. UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Las personas opositoras para su identificación deberán acudir provistas de DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Para la realización de la prueba deberán acudir provistas de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Asimismo se informa de la distribución de aulas para la realización de dicha prueba, comenzando el llamamiento a la hora señalada, con la siguiente distribución:

TURNO: Promoción Interna

N° DE PERSONAS: 30

AULA: A-01 AULARIO NORTE.

CAMPUS DE ESPINARDO. UNIVERSIDAD DE MURCIA

DESDE: ***0594** - ABELLAN RUIZ, MARIA CRUZ

HASTA: ***4808** - ESCUDERO MOYA, JOSE RAMON

TURNO: Promoción Interna N° DE PERSONAS: 30

AULA: A-02 AULARIO NORTE.

CAMPUS DE ESPINARDO. UNIVERSIDAD DE MURCIA

DESDE: ***2620** - ESPIN MARTINEZ, ANA

HASTA: ***0593** - GONZALEZ CABALLERO, JOAQUIN



TURNO: Promoción Interna

N° DE PERSONAS: 30

AULA: A-03 AULARIO NORTE.

CAMPUS DE ESPINARDO. UNIVERSIDAD DE MURCIA

DESDE: ***4508** - GONZALEZ FEREZ, AGUSTINA

HASTA: ***9979** - MARTINEZ VALERO, FRANCISCO JOSE

TURNO: Promoción Interna

N° DE PERSONAS: 30

AULA: B-01 AULARIO NORTE.

CAMPUS DE ESPINARDO. UNIVERSIDAD DE MURCIA

DESDE: ***8137** - MARTINEZ VERA, JUAN PEDRO

HASTA: ***7983** - PEREZ CHACON, JOSE ANTONIO

TURNO: Promoción Interna

N° DE PERSONAS: 26

AULA: B-04 AULARIO NORTE.
CAMPUS DE ESPINARDO. UNIVERSIDAD DE MURCIA

DESDE: ***5564** - PEREZ LIEBANA, JORGE JAVIER

HASTA: ***7945** - VIVO MARIN, ANTONIA BEGOÑA

Se anexa a este anuncio las instrucciones para las personas opositoras en relación con las medidas de prevención del contagio por Coronavirus SARS-CoV-2

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo: Mª Carmen González Castillo



MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2

INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL OPOSITOR

Previamente a la realización de la prueba, el personal opositor deberá conocer las instrucciones para llevar a cabo la misma garantizando las medidas de prevención del contagio, siendo éstas las siguientes:

<u>Previo al examen:</u> Es recomendable que el personal opositor evite la realización de actividades con mayor riesgo de contagio (ir al cine, restaurantes, gimnasios, practicar deporte en equipo, etc...) durante los 20 días previos a la realización del examen.

En caso de que una persona presente cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, falta de gusto u olfato de forma repentina, etc.) que pudiera estar asociada con la infección por coronavirus, no deberá acudir al examen. (https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/n Cov/img/COVID19_sintomas.ipg).

Debe tener preparada una mascarilla quirúrgica (o superior, tipo FFP2 o FFP3 SIN válvula) de uso exclusivo para el examen y una de repuesto. (https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/n Cov/img/COVID19_uso_correcto_mascarillas.jpg).





Mascarilla quirúrgica

mascarilla FFP2/FFP3

Acceso al edificio: El personal opositor acudirá solo (sin compañía) y accederá al edificio por la puerta y hora indicadas en el anuncio del lugar de celebración del examen, respetando siempre la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es imprescindible la máxima puntualidad para poder cumplir las medidas de prevención. Si la llegada es antes de la hora indicada, deberá



permanecer alejado del edificio, con el fin de evitar aglomeraciones en la entrada del mismo.

En la puerta de acceso, todo el personal deberá higienizarse las manos y será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o superior de nuevo uso, la cual deberá cubrir boca y nariz.

El personal opositor permanecerá en la zona de aparcamiento (respetando siempre la distancia interpersonal) hasta que una vez nombrado se le indique que puede dirigirse al interior del edificio para pasar el control de accesos y de allí al aula de examen, pudiendo ser acompañado a la misma por un miembro del tribunal.

Acceso al aula: A su llegada al aula de examen, el personal opositor se deberá identificar en la zona establecida a tal fin, mostrando el DNI al personal del tribunal y quitándose la mascarilla el tiempo imprescindible para la identificación. En ese momento, deberá indicar si requiere Certificado de Asistencia a la prueba. Al entrar en el aula, se higienizará nuevamente las manos. Una vez en el aula, deberá ocupar el asiento indicado por el personal del tribunal y en ningún momento se podrá retirar la mascarilla.

Si no ha transcurrido el tiempo para la finalización del examen y algún opositor ha finalizado la prueba, deberá indicar que ha finalizado la misma desde su asiento y esperar a que el personal del tribunal le indique que puede levantarse para entregar el examen y abandonar el aula. Una vez finalizado el tiempo de examen, todos los opositores deben permanecer sentados y cuando se les indique, ordenadamente, uno por uno se irán levantando, de la primera a la última fila.

Una vez que reciban la indicación de abandonar el aula, el personal opositor recogerá sus cosas y depositará la hoja de examen en la caja específica destinada a tal fin. Antes de salir del aula deberá higienizarse las manos nuevamente.

<u>Salida del aula</u>: Tras abandonar el aula, el personal opositor deberá dirigirse directamente a la salida del edificio, evitando permanecer en zonas comunes y respetando las medidas de prevención del contagio establecidas en el mismo.

